

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE CANCELAR ORDEN DE
COMPRA N°3649-192-AG21 .**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.262.- /

QUILLECO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VISTOS:

- a La Orden de Compra N° 3649-192-AG21 del PROVEEDOR COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA., RUT N.º 76,099,725-0.
- b EL Decreto Alcaldicio N°1.041 de fecha 02 de Agosto de 2021, donde autoriza Orden de Compra N°3649-192-AG21, adquisición mediante Compra Ágil, menor a 30 UTM en el Portal Chile Compra de **CORTINAS ROLLER DUO** a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA., RUT N.º 76.909.725-0, POR UN MONTO DE \$147.560.- IVA INCLUIDO.**
- c El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a La solicitud de cancelación de la orden de compra a través de Mercado Público, emitida por el Proveedor, motivos Sin Comentarios.
- b El Certificado de disponibilidad presupuestaria de **Numero 6-1234 de fecha 02/08/21, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°1.041.-**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE Cancelar** Orden de Compra **N° 3649-192-AG21**, de acuerdo a lo solicitado por el Proveedor.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yma/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C. c. Arch Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones